



La estación Once de la Línea H de subterráneos pasará a llamarse **30 de Diciembre** para reforzar la memoria y la conciencia en torno a la masacre sucedida en el local bailable hace casi 10 años.

La propuesta fue aprobada con 52 votos positivos y debe ser tratada en Audiencia Pública antes de obtener la sanción definitiva. El texto establece que el Poder Ejecutivo instrumentará las medidas necesarias para exhibir una referencia en homenaje a las víctimas fatales del 30 de diciembre de 2004 que se encontraban dentro del local bailable "República Cromañón" -Mitre al 3000- del barrio de Balvanera.

Durante el debate en el Recinto se argumentó que es una forma de mantener viva la memoria de los jóvenes fallecidos en el siniestro y de mantener presente la conciencia de que hechos de esta naturaleza no obedecen -ni obedecieron- a fallas o negligencias circunstanciales, sino a un claro entramado de responsabilidades estatales y empresariales. Las consecuencias políticas fueron profundas: la Legislatura porteña acusó al entonces Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra de mal desempeño e inició un juicio político que finalizó el 7 de marzo de 2006 con su destitución.

"Cromañón no es ni puede ser un episodio del pasado reciente. Sus causas siguen presentes en nuestra Ciudad y en la sociedad, continúan sin resolverse cuestiones de inseguridad e insalubridad en los lugares de trabajo; de precarización laboral e incluso de trabajo semi-esclavo; la indefensión general de la juventud o la persistencia del encubrimiento en los crímenes de Estado. También para mantener y fomentar la conciencia sobre las consecuencias terribles y nefastas de la connivencia entre funcionarios y empresarios que ponen sus negocios por encima de la vida de las personas", sostuvieron en los fundamentos de la ley los diputados Marcelo Ramal , Alejandro Bodart y Gustavo Vera.